RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 6759/2013

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE CÑIA 4TA. COSTA SALINARES, BARRIO MARIA AUXILIADORA..UBICADO EN EL DISTRITO DE CAPIATÁ.

Capiatá, 09 de octubre de 2013.-

***VISTA**:* La presentación de los proyectos realizados por el Arquitecto Manolo Duarte; sobre la verificación realizada en la SIN NOMBRE CÑIA 4TA. COSTA SALINARES, BARRIO MARIA AUXILIADORA, para la Construcción de Empedrado, y.----------

CONSIDERANDO**: Que, conforme lo establece el Art. 235º de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº04/2.003 y su modificatoria Ordenanza Municipal Nº21/2.004, es facultad del Intendente Municipal la*: ***SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º. **APROBAR**, **EL PLANO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE CÑIA 4TA. COSTA SALINARES, BARRIO MARIA AUXILIADORA. UBICADO EN EL DISTRITO DE CAPIATÁ**. --

Art. 2° **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Julio Cesar Ledesma Cáceres
Secretario General

Abg. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal